

Guayaquil, 10 de diciembre del 2012.

INFORME DEL COMISARIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE BANABRAS S.A

*En mi calidad de Comisario de la compañía **BANABRAS S.A.**, según lo dispuesto por el art. No. 288 de la ley de compañías, he procedido a la revisión de los Estados Financieros por el Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre de 2001.*

Cabe recalcar que dichos Estados Financieros son de exclusiva responsabilidad de sus administradores, recibiendo de parte de ellos la total colaboración para realizar mi trabajo y proceder a elaborar mi informe.

*Mi opinión se desprende de la revisión de los libros de la compañía **BANABRAS S.A.**, los cuales han sido llevados conforme a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y las disposiciones legales vigentes, reflejando dichos estados financieros la realidad económica de la empresa.*

Para constancia de todo lo antes expuesto, firmo el presente informe.

Atentamente.,



SR. MARTILLO NAVARRETE GUILLERMO
Comisario.
C.I 0908243983